

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

3324 *ORDEN JUS/443/2005, de 31 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santa Eufemia, a favor de don Jaime de Arteaga y Maestre.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santa Eufemia, a favor de don Jaime de Arteaga y Martín.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

3325 *ORDEN JUS/444/2005, de 31 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saucedilla, a favor de don Joaquín Silos Millán.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saucedilla, a favor de don Joaquín Silos Millán, por fallecimiento de doña Elia Villanova-Rattazzi y Barrera.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

3326 *ORDEN JUS/445/2005, de 31 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Novaliches, a favor de don Manuel Pavía Romera.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Novaliches, a favor de don Manuel Pavía Romera, por fallecimiento de su padre, don Luis Manuel Pavía Molina.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

3327 *ORDEN JUS/446/2005, de 31 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tolosa, a favor de don Buenaventura Fernández-Durán y Thiebaut.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tolosa, a favor de don Buenaventura Fernández-Durán y Thiebaut, por fallecimiento de su padre, don Buenaventura Fernández-Durán y Álvarez de las Asturias Bohorquez.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

3328 *ORDEN JUS/447/2005, de 31 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villamantilla, a favor de don Manuel Garvayo Benthem.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villamantilla, a favor de don Manuel Garvayo Ardid.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

3329 *ORDEN DEF/448/2005, de 17 de febrero, por la que se modifica la Orden DEF/3097/2003, de 24 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad para la instalación militar Acuartelamiento «General Shelly» (Valladolid).*

Por Orden DEF/3097 /2003, de 24 de octubre, se señala la Zona de Seguridad para la instalación militar Acuartelamiento «General Shelly», en el término municipal de Valladolid.

Las coordenadas de los límites que en dicha Orden se establecen, se encuentran referidas al elipsoide WGS-84, reglamentario para los levantamientos militares.